



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2021-00153-00

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso de Declaración de Pertinencia, con memorial de la CAR de Cundinamarca. Para proveer.

Saboyá, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022),

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

**Código: FRT -
031**

**Versión:
01**

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 276

Radicado No. 2021-00153-00

Saboyá, siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

Demandante/Solicitante/Accionante: MARÍA ISMENIA ROZO Y JOSÉ ANÍBAL ROZO

Apoderada Actora: DRA. LADY MARCELA PÁEZ VALDERRAMA

Demandado/Oposición/Accionado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SANTIAGO SILVA Y OTROS

Predio: 072-58417 DE LA VEREDA PIRE DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con respecto al predio con FMI No. 072-58417, la que se recibió el día 06 de mayo de 2022 la 8:00 a.m., con un documento doble cara y un CD, el cual se revisó y se imprimió los tres (3) folios que contenían.

En este orden, el Dr. REINEL JOAQUÍN ROZO CASTELLANOS, Director Operativo, informa a este despacho que se sustentó en los memorandos remitidos internamente a la dependencia la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial, mediante memorandos Nos. **20223035574**, **20223034898**, **20223034837**, y desde la Dirección de Evaluación Seguimiento y Control Ambiental, según memorando **20222035647**. Para los fines legales pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con respecto al predio con FMI No. 072-58417, la que se recibió el día 06 de mayo de 2022 la 8:00 a.m.

Código: FRT - 013

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SABOYA -BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 276

Radicado No. 2021-00153-00

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Ley 2213 de 2022 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por estado No. 27 publicado el 8 de julio de 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 213baa41f49ea1c0e28e59b158f8ab7c5ef8f79a283433f58ad7e27e0285b912

Documento generado en 07/07/2022 06:12:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>